



INVERPYME, S.A.

**DECLARACIÓN INTERMEDIA
PRIMER SEMESTRE EJERCICIO 2013**



I. Declaración Intermedia

Se describen a continuación los hechos más significativos sucedidos en Inverpyme SCR de Régimen Común, S.A. durante el primer semestre del ejercicio 2013:

El 8 de febrero de 2013, Inverpyme notificó los cambios en el Consejo de Administración con el nombramiento de Eurofondo S.A.

La compañía, con fecha 26 de febrero de 2013, remitió la información sobre los resultados del segundo semestre del ejercicio 2012.

Con fecha 15 de marzo de 2013, la Sociedad informa sobre los cambios producidos en la Presidencia del Consejo de Administración.

La Sociedad envió, con fecha 25 de marzo de 2013, el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012.

El 19 de abril de 2013 informó sobre la formulación de las cuentas anuales de 2012.

Con fecha 8 de mayo de 2013, la Sociedad informa sobre la convocatoria de la Junta General de Accionistas así como su orden del día y la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro de la Generalitat de Catalunya decide suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones, y otros valores emitidos que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de INVERPYME, S.C.R. DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.

El 17 de mayo de 2013, Inverpyme convoca la Junta General de Accionistas y remite los resultados del primer trimestre.

El 27 de junio de 2013 se celebró la Junta General de Accionistas que aprobó todos los puntos del orden del día.

II. Avance Semestral de Resultados

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa contable en vigor.

Dichos principios, criterios y normas de valoración no difieren de los utilizados en las últimas cuentas anuales reformuladas presentas bajo criterio de liquidación.



Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Los principales ajustes que introdujeron los auditores al Cierre de 2012 fue incorporar todos los ingresos y gastos previstos en el Plan de negocios de liquidación estimados para los 24 meses posteriores a la aprobación de la disolución, activando estos ingresos en el Activo y los gastos en el Pasivo.

En consecuencia, la cuenta de pérdidas y ganancias aporta un resultado cero ya que los ingresos y los gastos se imputan minorando la provisión que se hizo a 31 de diciembre de 2012 para todo el año 2013.

Evolución de los negocios

Como consecuencia de la disolución y apertura del período de liquidación de Inverpyme, y de acuerdo con el artículo 13.1.c) de Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, la empresa ha renunciado de modo expreso a su autorización como sociedad de capital riesgo, y la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha revocado su condición de sociedad de capital riesgo tal y como se le solicitó.